



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 304
QUILLÓN, jueves 14 abril 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-433
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-424

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :CIA.DE SEGUROS GRALES. PENTA SECURITY S.A

RUT:96.683.120-0

LA SUMA DE \$:101.160 /

Y SON:CIENTO UN MIL CIENTO SESENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SEGUROS OBLIGATORIOS (SOAP), DE VEHICULOS DEL CESFAM QUILLÓN, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-81-SE16, SEGUN NOTA DE COBRO NRO.: 241-00080. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152210002002	Seguros Vehiculos	101.160		96683120-0 F-24100080	
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		101.160	96683120-0	C-223

TOTALES : 101.160 101.160



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA

Jefe de
Presupuesto
y Finanzas

vºBº TESORERO

RECIBI CONFORME